

21 de noviembre de 2025

## Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Noviembre de 2025

### Operaciones de mercado

*Revisión del marco de control de riesgos de las operaciones de crédito de política monetaria*

El 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno aprobó una revisión periódica del marco de control de riesgos del BCE para las operaciones de crédito de política monetaria, con el fin de asegurar que siga ofreciendo un nivel adecuado de protección, sea coherente y refuerce la equivalencia de riesgos entre todas las categorías de activos. Los cambios aprobados en esta revisión son principalmente mejoras específicas de la metodología de recortes de valoración aplicable a los activos negociables y no negociables. El marco jurídico del BCE se modificará en consecuencia antes de la entrada en vigor de los cambios. Esta modificación está prevista para no antes de noviembre de 2026, a fin de disponer de tiempo suficiente para la implementación técnica por parte del Eurosistema y la realización de los preparativos necesarios por parte de las entidades de contrapartida. Puede consultarse información más detallada en una [nota de prensa](#) al respecto publicada en el sitio web del BCE.

### Política macroprudencial y estabilidad financiera

*Informe sobre estabilidad financiera de noviembre de 2025*

El 19 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno intercambió puntos de vista sobre la base de la edición de noviembre de 2025 del Informe sobre estabilidad financiera y autorizó su publicación en el

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

sitio web del BCE. Además de una panorámica de las principales vulnerabilidades para la estabilidad financiera de la zona del euro, esta edición incluye dos artículos monográficos. En el primero se analiza si las propiedades de valor refugio de los bonos del Tesoro de Estados Unidos y del dólar estadounidense han cambiado desde las turbulencias arancelarias de abril de 2025, mientras que el segundo examina los riesgos sistémicos derivados de los vínculos entre las entidades de crédito y los intermediarios financieros no bancarios. El informe [Financial Stability Review](#) se publicará el 26 de noviembre de 2025 en el sitio web del BCE.

## Infraestructuras de mercado y pagos

### *Resultados del ejercicio de clasificación de los sistemas de pago de 2024*

El 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno aprobó los resultados del ejercicio anual de clasificación de los sistemas de pago, basado en datos correspondientes al año de referencia 2024. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2025/1355 del BCE sobre los requisitos de vigilancia de los sistemas de pago de importancia sistémica (el [Reglamento sobre los SIPS](#)) y en el [marco revisado](#) del Eurosistema para la vigilancia de los sistemas de pagos minoristas, este ejercicio periódico permite al BCE clasificar los sistemas de pago en sistemas de pago de importancia sistémica (SIPS), sistemas de grandes pagos que no son de importancia sistémica (LVPS), sistemas de pago minoristas significativamente importantes (PIRPS) y otros sistemas de pago minoristas (ORPS). El informe se publicará próximamente en el sitio web del BCE.

### *El futuro de la iniciativa Appia del Eurosistema*

El 19 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno aprobó los próximos pasos para la iniciativa Appia del Eurosistema y un calendario general. En particular, se espera que se publique un documento de inicio en el primer trimestre de 2026. Appia es la iniciativa a largo plazo del Eurosistema para establecer un ecosistema financiero mayorista europeo tokenizado. Se basará en Pontes, la oferta prevista del Eurosistema que facilitará la interoperabilidad con las plataformas de registro distribuido del mercado y los servicios TARGET para liquidar operaciones en dinero de banco central, a partir del tercer trimestre de 2026.

### *Interconexión de TARGET Instant Payment Settlement (TIPS) con Unified Payments Infrastructure (UPI) de India y Nexus Global Payments (NGP)*

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

21 de noviembre de 2025

**Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

El 19 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno decidió iniciar la fase de implantación de la interconexión de TIPS con UPI, que se espera finalice antes del final de 2026, siempre que se concluya con éxito el acuerdo jurídico correspondiente. Asimismo, el Consejo de Gobierno encomendó al Consejo de Infraestructura de Mercado que continuara la fase de exploración para conectar TIPS a NGP, centrándose en la conclusión de los acuerdos legales y contractuales entre el Eurosistema y Nexus. Nexus es una iniciativa multilateral, con sede en Singapur, que vincula varios sistemas nacionales de pagos rápidos a través de un modelo «hub-and-spokes» común. Estas iniciativas de interconexión entre TIPS del Eurosistema y otros sistemas de pagos rápidos en muchas otras jurisdicciones impulsan la estrategia de pagos minoristas del Eurosistema de 2024, así como la hoja de ruta del G-20 para unos pagos transfronterizos más rápidos, baratos, transparentes e inclusivos. Se facilitará información más detallada en el sitio web del BCE a medida que estas iniciativas avancen.

## Consulta sobre legislación

*Dictamen del BCE sobre la independencia de los miembros del Consejo de Gobierno del Banka Slovenije y la prevención de los conflictos de intereses*

El 3 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2025/33](#) a solicitud del Ministerio de Hacienda de Eslovenia.

*Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa en materia de intercambios, asistencia y formación para la protección del euro contra la falsificación de moneda para el período 2028-2034 (programa «Pericles V») y se deroga el Reglamento (UE) 2021/840*

El 7 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2025/34](#) a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo. El dictamen estará disponible próximamente en EUR-Lex.

*Dictamen del BCE sobre: a) una propuesta de reglamento que modifica el Reglamento (UE) 2017/2402 por el que se establece un marco general para la titulización y se crea un marco específico para la titulización simple, transparente y normalizada; b) una propuesta de reglamento por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito, en lo que respecta a los requisitos aplicables a las exposiciones de titulización, y c) un proyecto de propuesta de reglamento delegado por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE)*

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

21 de noviembre de 2025

**Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

*2015/61 en lo que respecta a las condiciones de admisibilidad de las titulizaciones en el colchón de liquidez de las entidades de crédito*

El 11 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2025/35](#) a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo. El dictamen estará disponible próximamente en EUR-Lex.

*Dictamen del BCE sobre la independencia supervisora de la Banca d'Italia, la prevención de conflictos de intereses y el ejercicio de la discrecionalidad administrativa respecto de fusiones, escisiones y adquisiciones de participaciones significativas*

El 18 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2025/36](#) a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas de Italia.

*Dictamen del BCE sobre una propuesta de paquete de simplificación presupuestaria que incluye modificaciones específicas de ciertas normas de gobernanza económica de la Unión*

El 18 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen [CON/2025/37](#) a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo. El dictamen estará disponible próximamente en EUR-Lex.

## Gobierno corporativo

*Principios rectores para un uso ético y responsable de la IA*

El 5 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno tomó nota de los nuevos Principios rectores para un uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA). Han sido elaborados por el Comité de Ética y Cumplimiento (CEC) con vistas a la integración gradual de los sistemas de IA en el trabajo diario, y en los procesos operativos nuevos o existentes, de las entidades del Eurosistema y del Mecanismo Único de Supervisión. Estos principios rectores no son vinculantes y se entienden sin perjuicio de los requisitos jurídicamente vinculantes establecidos en el [Reglamento de IA de la UE](#) o en cualquier otra legislación aplicable de la Unión. Sin embargo, ofrecen directrices y orientaciones concretas y prácticas para la formulación de marcos de gobernanza para los sistemas de IA o para la elaboración de códigos de conducta relacionados mediante la puesta en práctica de los principios éticos de alto nivel establecidos.

*Revisión trienal de los Comités del Eurosistema/SEBC*

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

21 de noviembre de 2025

**Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

El 14 de noviembre de 2025, en el marco de la revisión trienal de los mandatos de los comités del Eurosistema/SEBC, el Consejo de Gobierno amplió los mandatos de los comités creados de conformidad con el artículo 9.1 del [Reglamento interno del BCE](#) para otro período de tres años, que concluirá el 31 de diciembre de 2028. El Consejo de Gobierno también amplió los mandatos del CEC y del Comité de Recursos Humanos, establecidos de conformidad con el artículo 9 *bis* del Reglamento interno. También aprobó una revisión del mandato del Foro sobre Cambio Climático del Eurosistema, creado por decisión del Consejo de Gobierno de julio de 2022. El Consejo de Gobierno también renovó el mandato de los presidentes de los comités hasta el 31 de diciembre de 2028, excepto el del presidente del Comité de Control y del copresidente del Comité de Desarrollo Organizativo de los BCN. En estos dos casos, los titulares actuales no tienen disponibilidad para ser reelegidos y se adoptará una decisión sobre estos puestos en una fase posterior.

#### *Renovación del mandato de los miembros del Comité Deontológico y del Comité de Auditoría del BCE*

El 18 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno decidió renovar el mandato de Ardo Hansson como miembro del Comité de Auditoría y de Pervenche Berès como miembro del Comité [Deontológico](#) y del Comité de [Auditoría](#) por un segundo período de tres años a partir del 1 de diciembre de 2025 y del 1 de enero de 2026, respectivamente.

## Estadísticas

#### *Informe sobre la calidad de las estadísticas monetarias y financieras de la zona del euro 2024*

El 6 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno aprobó la publicación del informe de calidad de las estadísticas monetarias y financieras de la zona del euro de 2024. El informe se elabora en estrecha cooperación con el Comité de Estadísticas y presenta información sobre la calidad de las estadísticas europeas recogidas, recopiladas y difundidas por el BCE con la asistencia de los BCN de la zona del euro y forma parte del marco de evaluación de la calidad de las estadísticas del BCE («ECB Statistics Quality Framework»). El informe se publicará en el sitio web del BCE el 9 de diciembre de 2025.

## Supervisión Bancaria del BCE

#### *Divulgación de las metodologías utilizadas en el PRES*

#### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

21 de noviembre de 2025

**Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

El 4 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar la metodología del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) 2025 aplicada a las entidades significativas sujetas a la supervisión directa del BCE, la metodología más detallada del PRES para la evaluación del modelo de negocio de las entidades significativas, y la metodología del PRES para la evaluación de la gobernanza interna y la gestión de riesgos. Pueden [consultarse](#) una nota de prensa al respecto, junto con estos tres documentos, en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

*Imposición de una sanción administrativa a una entidad de crédito de la zona del euro*

El 4 de noviembre de 2025, el BCE anunció que había impuesto a AS LHV Group una sanción administrativa por valor de 405.000 euros por presentar información calculada erróneamente sobre los activos ponderados por riesgo para el riesgo de mercado. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

*Publicación del paquete para la presentación de información en el ámbito del STE del BCE*

El 5 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar el paquete para la presentación de información en el ámbito del próximo ejercicio a corto plazo (*Short term exercise*, STE) del BCE, que permitirá al BCE, en el marco del PRES, elaborar instrumentos cuantitativos para riesgos específicos que ofrezcan una estimación del nivel de fondos propios necesario para cubrir riesgos o elementos de riesgo. Este paquete incluye las plantillas de presentación de información y las instrucciones correspondientes. Todos los documentos, junto con una [nota de prensa](#) al respecto, pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

*Resultados del ejercicio de riesgos y prioridades de 2025*

El 10 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar los resultados del ejercicio de riesgos y prioridades de 2025. La [publicación](#) puede consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

*Imposición de pagos periódicos coercitivos a una entidad de crédito de la zona del euro*

El 10 de noviembre de 2025, el BCE anunció que había impuesto pagos periódicos coercitivos por importe de 187.650 euros a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por incumplimiento de una decisión del BCE por la que se establecen requerimientos para los riesgos relacionados con el clima y

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

21 de noviembre de 2025

**Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

medioambientales. Puede consultarse una [nota de prensa](#) al respecto en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

*Publicación de la metodología revisada de requerimiento de Pilar 2 para el ciclo del PRES de 2026*

El 14 de noviembre de 2025, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar la nueva metodología de requerimiento de Pilar 2 para el ciclo del PRES de 2026. La [publicación](#) puede consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.